VALLENAR, 28 de mayo del 2010

DECRETO EXENTO N° 3398 /

VISTOS:

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Memo N° 812 de Dirección de Desarrollo Comunitario, en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO:

1°.- Apruébese el Acta de Adjudicación de las adquisiciones 2322-92-L110 "Productos educativos para proyecto" Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil", que adjudica dicha compra a:

Laura Navarro Arostegui, RUT 8.833.435-3 por la suma de \$ 921.840.- más IVA. Francisca Fritis, RUT 8.536.018-3 por la suma de \$346.290.- más IVA. Mundo Didáctico, RUT 77.248.320-1 por la suma de \$254.640.- más IVA.

- 2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,
- **3ª.-** Dicho valor será imputado a Cuenta Complementarias, Administración Fondos de Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA SECRETARL MUNICIPAL DIRECTOR DE **ADMINISTRACION** Y FINANZAS NANCY FARFAN/RIVEROS **HUGO ASTORGA PIZARRO** SECRETARIA MUNICIPAL DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS DISTRIBUCION : Dirección Adm y Finanzas Dirección de Control Dideco Archivo Oficina de Partes HAP/NFR/mmc.-